EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON

CERTIFICA

Que requiere la contratación de un Contador público con idoneidad y experiencia en manejo de contabilidad de Fondos de servicios educativos y manejo de software financiero ASCII. De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082/2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Institución Educativa Rafael Navia Varón; no cuenta con personal de planta idóneo y con experiencia de Contador público con manejo de software financiero ASCII y de contabilidad e Fondos de servicios educativos con mínimo tres años de experiencia, para desarrollar las actividades objeto del contrato, según constancia expedida por el Rector de la Institución. El rector teniendo en cuenta la autorización Aprobada por el consejo Directivo, Analiza la hoja de vida de NANCY SUAREZ PERDOMO, contadora publica que ha realizada la prestación de servicios en años anteriores a esta Institución y a otras en la ciudad de Cali, y concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, y que cuenta con una amplia experiencia en manejo de contabilidad de FSE y Software financiero ASCII y más de 10 años de experiencia específica. Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios.

Dada en Santiago de Cali a (14) día(s) del mes de enero de 2026

*IMPORTANTE Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.*

CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
Rector

Elaboró: Carlos Hidalgo Bolaños - Rector